



Bogotá , Mayo del 2022

Señor;

**JUAN CAMILO CAMPILLO
ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
CONJUNTO RESIDENCIAL TARENTO
E.S.M.**

Estimado Sr.

Es de mi agrado dirigirme a usted , para presentarle los servicios de nuestra compañía **LAITON LAWYER´S** , en el área de Gestión , administración y recuperación de cartera, somos especialistas en el tratamiento de la cartera en etapas de mora temprana , mora media y alta, otorgando múltiples valores agregados en lo que respecta a la efectividad , intensidad , responsabilidad y acceso a la gestión efectuada.

Contamos con personal idóneo el cual le garantiza los más altos estándares de calidad en los servicios prestados , esto sumado a la mejor tecnología enfocada a crear , ejecutar y optimizar los procesos involucrados en la labor asignada , generando la interacción del personal administrativo con los resultados de la gestión, todo esto con las tarifas de honorarios más competitivas respecto a los múltiples servicios operativos y administrativos que ofertamos.

Si contrata a **LAITON LAWYER´S** garantizara la disminución de sus cuentas por cobrar, mejoraran la liquidez de su conjunto y sumaran valores tecnológicos a su capacidad de respuesta como administradores.

Si desea mayor información sobre nuestros servicios, los costos o tienen alguna duda no duden en contactarse con los números que relacionamos a continuación, donde gustosos absolveremos cualquier duda que se presente.

Cordialmente

CAMILO RODRÍGUEZ LAITON

Gerente General

Tel: 3503326314 / 3054354124 / 3145526044

auxiliaradm@laitonlawyers.com

www.laitonlawyers.com

PROPOSITO

GENERAR SOLUCIONES PARA NUESTROS CLIENTES A TRAVÉS DE UNA ACTUACIÓN EFECTIVA TOMANDO ROLES DE AGENTE CONCILIADOR O SUJETO PROCESAL. OFRECEMOS LA MAYOR CELERIDAD Y UNA ATENCIÓN PROFESIONAL, CONSCIENTE Y COMPROMETIDA CON LAS NECESIDADES DE LAS ORGANIZACIONES QUE BUSQUEN OPTIMIZAR SU POLÍTICA DE CARTERA Y ROBUSTECER SUS PROCESOS DE RECAUDACIÓN. GARANTIZAMOS LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN NUESTRO SERVICIO GRACIAS A LA EXPERIENCIA Y CALIDAD PROFESIONAL DE NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO.

COMPROMISO DE SERVICIO

UNA CORRECTA GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y LA RESPONSABILIDAD SOBRE LOS COBROS ADMINISTRATIVOS POSIBILITA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE TODA LA COMUNIDAD DE UN CONJUNTO, CONCIENTIZAR A LAS PERSONAS EN EL CUMPLIMIENTO Y BUEN HABITO DE PAGO GARANTIZA PROSPERIDAD PARA SU HOGAR Y PARA CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE SU FAMILIA.

PRINCIPIOS

- Confiabilidad
- Calidad superior
- Ética
- Celeridad
- Confidencialidad
- Legalidad

OBJETIVOS

- Contribuir a mejorar el rango de acción y ejecución de la administración y concejo de administración, mejorando la liquidez de las copropiedades.
- Gestionar de manera efectiva y asertiva cada una de las cuentas en estado de mora que sean asignadas con fines de normalización.
- Generar acercamiento entre las partes (deudor – acreedor), con el fin de lograr salidas conciliadas.
- Hacer evidente la gestión y medidas que se toman por la administración en busca de la normalización de la cartera morosa, en busca del beneficio general.

METODOLOGIA DE TRABAJO.

- Gestión telefónica especializada y automatizada por medio de herramientas call center que permiten un alto flujo de llamadas inbound y outbound, lo cual garantiza el correcto seguimiento y productividad
- Notificaciones de diferente índole, por medios escritos, digitales, SMS y correo certificado, con el fin no solo de abarcar todos los elementos de presión en busca del pago de obligaciones, sino que también de cumplir diferentes requisitos legales en busca de salvaguardar los intereses de la copropiedad.
- Atención personalizada a morosos a través de campañas de normalización que se efectúan en coordinación con la administración y visitas presenciales a su domicilio.
- Informes de seguimiento, productividad, comportamiento, segmentación y recuperación de cartera, que son emitidos de manera mensual y trimestral.
- Exposición y apoyo a la administración en todos los temas concernientes a la cartera asignada.
- Proporcionar información requerida por la administración y/o consejo de administración en aras de dar respuesta a PQRS que puedan suscitarse en ocasión a la labor de cobranzas efectuada.
- Delegación de un Ejecutivo de Cuenta quien será el encargado de mantener contacto directo con la administración en aras de generar un ambiente fluido de comunicación.
- Se proporciona una herramienta de consulta “en línea”, la cual permitirá la consulta en tiempo real de las gestiones efectuadas con cada una de las cuentas morosas asignadas.
- Estudio de bienes y viabilidades jurídicas.
- Representación y acompañamiento procesal.

Por lo anteriormente expuesto nuestra propuesta se basa un trabajo integral y conexo de las etapas en estado pre jurídico y jurídico , garantizando siempre como primera medida la salida conciliada en busca de la rápida, generando así un flujo de normalización más alto y con bajas probabilidades de pronta caída.

Algunos de los clientes que gozan de los beneficios de trabajar con nosotros son:



Los honorarios por concepto de gestión de cobranza, los cuales serán asumidos por el deudor con labor de recaudo del contratante, se regularán de la siguiente manera:

ETAPA	% COMISIÓN	OBSERVACIONES
PRE-JURIDICA	11 % + IVA	Valor cobrado sobre recaudo
JURIDICA	21 % + IVA	Valor cobrado sobre recaudo

Cualquier inquietud con gusto será atendida, por favor comunicarse a nuestras líneas telefónicas disponibles donde aclararemos cualquier duda que pueda suscitarse.

Cabe recordar que de las funciones legales que tiene el administrador de propiedad horizontal, en el artículo 51 en el numeral 8 se encuentra "cobrar y recaudar, directamente o a través de apoderados cuotas ordinarias y extraordinarias, multas y en general, cualquier obligación de carácter pecuniario a cargo de propietarios u ocupantes de bienes de dominio particular del edificio o conjunto, iniciando oportunamente el cobro judicial de las mismas, sin necesidad de autorización alguna"

"GESTION CON CALIDAD Y CONCIENCIA"

Cordialmente,



CAMILO RODRÍGUEZ LAITON

Gerente General – CEO